H. Cámara de Diputados
Corrientes

R E S O L U C I Ó N Nº 0 2 8 / 1 2.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Poder Ejecutivo, para que por intermedio del Ministerio de Educación y autoridades que correspondan, informe sobre los siguientes puntos:

a) trámites en curso para formalizar la titularidad del inmueble donde se encuentra el Colegio "Brigadier General Pedro Ferré". ¿Se están realizando?;

b) quiénes son los defensores públicos del Ministerio de Educación que están trabajando en la defensa de los intereses educativos del Colegio;

c) quién o quiénes están trabajando en coordinación con el Colegio "Brigadier General Pedro Ferré" para articular los pasos legales a seguir en este conflicto dominial;

d) cuál es la postura del Ministerio de Educación con respecto a la/s causa/s penales que se iniciaron contra los directivos del Colegio. Si se sabe de las mismas;

e) qué organismo del Estado Provincial está entregando fondos como subsidios o aportes, o la naturaleza que sea, al Club Colón;

f) cuáles son los expedientes administrativos que fundamentan la entrega de estos recursos para la construcción de una obra en un predio cuya titularidad corresponde al Colegio;

g) qué funcionario autoriza estas obras sin el consentimiento de las autoridades escolares y sin coordinación con el Ministerio Educativo del cual depende.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil doce.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE CORRIENTES

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS

DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS